



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 31 de Marzo de 2015

094/15

Expte. N° 14.035/15

VISTO:

La Nota N° 2618/14, mediante la cual, el Ing. Paul H. Kohan solicita la compra de Instrumentos para la medición de desplazamientos, destinado al Laboratorio de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 32.500,00 (Pesos Treinta y Dos Mil Quinientos), según Solicitud de Compra N° 01/15, corresponde el llamado a Contratación Directa por Trámite Simplificado según Resolución CS N° 450/12, siendo la misma la N° 01/15;

Que se invitaron a participar a cinco (5) proveedores y sólo se recibió presupuesto de uno (1) de ellos;

Que mediante informe presentado por la Directora Administrativa Económica Financiera, se aconseja adjudicar a la firma Mitutoyo Sul Americana Ltda. por tratarse de la única oferta y que cumple con lo solicitado;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con fondos pertenecientes a Fondos de Prestaciones de Servicios;

Que oportunamente se dará intervención al Servicio Jurídico de esta Universidad a los fines de dar cumplimiento a la Ley de Procedimientos Administrativos según lo dispuesto en su Art. 7°;

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. 30 del Decreto N° 893/12, reglamentario del Decreto N° 1.023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°. Adjudicar la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 01/15, relacionada a la compra de Instrumentos de Medición con destino al Laboratorio de Ingeniería Civil, a la firma MITUTOYO SUL AMERICANA LTDA. con domicilio en Av. B. Mitre N° 891 de la Pcia. de Buenos Aires, por un importe total de \$ 32.416,35

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

094/15

Expte. Nº 14.035/15

(Pesos TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 35/100).

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 32.416,35 (Pesos TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 35/100), según se detalla a continuación:

| | |
|--|---------------------|
| R.0012.023.005.084.12.02.00.00.12.00.2.9.3.00 00.1.21.3.4..... | \$ 2.047,85 |
| R.0012.023.005.084.12.02.00.00.12.00.4.3.6.00 00.1.22.3.4..... | \$ 14.245,63 |
| R.0012.023.005.084.12.02.00.00.12.00.4.3.3.00 00.1.21.3.4..... | \$ 16.122,87 |
| TOTAL..... | \$ 32.416,25 |

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Asesoría Jurídica, al ICMASA, al Ing. Paul H. Kohan y siga al Dpto. de Compras a sus efectos.

FJCH/maj

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa